



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO curso 24/25

(Convocatoria 25/26)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
Máster Universitario en Innovación en Arquitectura: Tecnología y Diseño	
ID Ministerio	4318078
Curso académico de implantación	2022/23
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/escuela-tecnica-superior-de-arquitectura
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-innovacion-en-arquitectura-0
Convocatoria RA1	
Convocatoria RA2	
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	E.T.S. de Arquitectura

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

Básicamente, la información se distribuye del siguiente modo:

- Web de la Universidad de Sevilla. Incluye: Presentación y Guía, Acceso y Normativa Académica, Datos del Título y Planificación de la Enseñanza.
- Web del Centro. Incluye los acuerdos de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y enlace con la web del Título.
- Web del Título. Incluye la información docente pormenorizada, profesorado, programación semanal de clases, Calendario de pruebas y entregas, movilidad y otros documentos (tabla de convalidaciones y composición de las comisiones).

Curso a curso esta información se revisa y actualiza.

Se incluye análisis y cumplimiento del Plan de Mejora en el apartado 1.4.

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

Estos datos se aportan en la web de la Universidad dentro del apartado Datos del Título/Sistema de Garantía de Calidad//Resultados del Título.

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-innovacion-en-arquitectura-0>

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

Estos datos se aportan en la web de la Universidad dentro del apartado Datos del Título/Sistema de Garantía de Calidad/Información sobre el sistema de garantía de calidad del Título.

Asimismo los acuerdos de la Comisión de Calidad del Centro (ETS Arquitectura) se recogen en su web, a la que se puede acceder también desde la web del Máster. <https://www.miatd.org/>

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Los resultados obtenidos conforme a los cursos analizados, son los siguientes:

Estudiantes.

- 2021/22: 4,22
- 2022/23: 4,00
- 2023/24: 4,60

PTGAS

- 2021/22: 4,38
- 2022/23: 4,31
- 2023/24: 4,00

PDI.

- 2021/22: 4,40
- 2022/23: 4,58
- 2023/24: 4,00

Para los cursos analizados los valores son aceptables.

En el Plan de Mejora en vigor, se realizaban las siguientes acciones:

1-1. Revisión de las tres webs del Título con objeto de evitar desajustes y falta de información.

Esta acción se ha realizado no encontrándose discrepancias o falta de información.

4-1. Año a año se comprueba la correspondencia entre las tres páginas.

5-1. Desde el curso 2024/25 se procede a publicar el número de estudiantes matriculados en cada curso. Se aporta evidencia.

De este modo, se observa que se está cumpliendo el Plan de Mejora conforme a lo indicado y a los valores de los indicadores.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-innovacion-en-arquitectura-0>

- Página web del Centro

<https://www.miatd.org/>

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Indicadores de satisfacción Estudiantado, PDI y PTGAS

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI1MDQwMzA5MjAucGRm>

- Ver análisis realizado en 1.4

- Número de matriculados en cada curso

<http://miatd.org/info-otros.html>

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

Desde que comenzó la titulación modificada en el curso 2022/23, los responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad son la Comisión de Calidad del Centro, delegada de Junta de Escuela. En esta comisión se realizan las acciones necesarias de seguimiento y de mejora de todos los títulos que se imparten en el Centro.

Los coordinadores de los Títulos acuden como invitados a la citada comisión.

De forma interna, en nuestro título, todas las cuestiones que tienen que ver con calidad, son analizadas por la Comisión de Ordenación Académica+Seguimiento de Plan de Estudios, en donde se realiza en análisis de todos los indicadores, se programan acciones de mejora y se preparan las versiones iniciales de los informes de seguimiento y planes de mejora con objeto de que sean revisadas y validadas en Comisión de Calidad y en Junta del Centro.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI1MDQwMjE4MTIucGRm>

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI1MTEwNTIzNDIucGRm>

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI1MDQwMjE4MTIucGRm>

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

<https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion>

7.- Cuadro de mando.

- Cuadro de mando de Indicadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI1MDQwNzEyMzMucGRm>

8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDI1MDQwMjE4MTIucGRm>

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

En el Manual de Garantía de la Calidad de los Títulos de la US se establecen los procedimientos y las herramientas a través de las cuales llevar a cabo el análisis de las variables relevantes para asegurar la calidad de la formación proporcionada por los títulos.

Tal como está planteado y así figura en la Memoria de Verificación del Título, cuenta con 9 Procedimiento de control:

P1. Evaluación y mejora del rendimiento académico.

P2. Evaluación y mejora de la enseñanza y el profesorado.

P3. Evaluación de las infraestructuras y recursos.

P4. Análisis de los programas de movilidad.

- P5. Evaluación de las prácticas externas.
- P6. Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.
- P7. Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos.
- P8. Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias.
- P9. Mecanismos para la difusión del Título.

El Centro por su parte ha adaptado lo que le corresponde llevar a cabo a través de un mapa de los procesos a desarrollar.

Los indicadores de cada uno de esos procedimientos son objeto de estudio anual por parte de la CGC del Centro. En función de los valores de los diferentes indicadores que se incluyen en cada uno de los procedimientos, las referencias de estos que se fijaron en la Memoria de Verificación y del análisis de resultados que se realiza curso a curso, se plantean las diferentes acciones de diseño, revisión y mejora que sean pertinentes.

Este modo de actuar ha dado pie a la modificación del título en 2022 y al actual Plan de Mejora de éste.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.
- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI1MDQwMjE4MTIucGRm
10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa.
- Mecanismo para analizar los resultados del programa. https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Calidad/Calidad%20y%20Acreditación/41.pdf
11.- Procedimiento de extinción del título.
- Procedimiento de extinción del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI1MDQwMjE4MTIucGRm
12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.
- Plan de contingencia_US covid-19 https://www.us.es/covid-19
- Plan de contingencia_Centro https://etsa.us.es/escuela/plan-de-autoproteccion

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

El SGC se está utilizando; recoge y contribuye al análisis de la información sobre el correcto desarrollo del Título. Tal como se ha indicado, para obtener el valor de cada uno de los indicadores que corresponden a los diferentes procedimientos de control, se recoge la información atendiendo a fuentes diversas:

- Distrito Único Andaluz. Datos relacionados con el proceso de preinscripción.
- Universidad de Sevilla. Datos relacionados con empleabilidad de egresados e inserción laboral. Difusión del título. Profesorado. Infraestructuras. Encuestas realizadas a los distintos grupos de interés (estudiantado, profesorado y PTGAS) para obtener su grado de satisfacción en las cuestiones que se demandan.
- ETS Arquitectura. Todos los datos relacionados con matrícula, calificaciones y convocatorias.

Las operaciones indicadas se realizan curso a curso, como se observa en la evidencias que se adjuntan y en los valores de los diferentes indicadores que se han analizado en el presente informe.

- Los resultados del título, a través de los indicadores con los que cuenta, desagregados atendiendo a las características del Título. Asimismo esta información se analiza teniendo en cuenta también la tendencia de dichos indicadores con respecto al resto de Títulos que se imparten en el centro. Se cuenta para ello con un evolutivo de indicadores, como se puede ver en la Evidencia 7.

- La satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantado, egresados, profesorado, PTGAS y otros colectivos implicados en el Título) es objeto de un procedimiento concreto dentro del SGCC.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI1MDQwMjE4MTIucGRm>

17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI1MDQwMjE4MTIucGRm>

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI1MDQwMjE4MTIucGRm>

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El Título, sobre la base que le ofrece el SGC y sus resultados, propone acciones de mejora que optimizan dicho sistema para la mejora del mismo.

En cada seguimiento, la comisión académica del Título lleva a cabo un análisis valorativo del funcionamiento del programa formativo a partir de los datos e indicadores que arroja la aplicación del SGC y, en caso de que proceda, establece y garantiza la implementación de las oportunas acciones de mejora. Dichas acciones de mejora se recogen, finalmente, en un Plan de Mejora donde se identifican los responsables de las acciones, la temporalidad del cumplimiento de cada acción e indicadores que valoren el seguimiento y su contribución a mejorar la calidad del Título.

Teniendo en cuenta que tras la modificación del Título en 2022 sólo se han impartido 3 cursos y el 3º aun no ha finalizado por completo porque quedan pendientes entregas de TFM, como acción de seguimiento se realizó el Plan de Mejora correspondiente al curso 2023/24 en donde realmente se analizaba el comienzo de impartición del título modificado (curso 2022/23) en comparación a la titulación previa.

Se aporta como evidencia.

Todas las cuestiones que se indican, están realizándose o se han realizado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI1MDQwMjE4MTIucGRm>

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de mejora vigente

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M208_planmejora.pdf

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI1MDQwMjE4MTIucGRm>

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Curso 23-24

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=8138>

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Informe de verificación

<https://ws262.juntadeandalucia.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=1318>

- Seguimiento 22-23

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/SEG/13/4318078/1>

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

La Comisión de Ordenación Académica+Seguimiento de Plan de Estudios, realiza reuniones periódicas en las que se tratan las siguientes cuestiones:

- Contenidos actualizados de cada curso y orden de impartición de éstos.
- Modelos para el desarrollo de ejercicios analíticos y de carácter proyectivo.
- Asignación de temáticas de TFM y de tutores.
- Seguimiento del proceso de aprendizaje y de los resultados obtenidos (calificaciones en relación al curso y a cursos anteriores).
- Seguimiento de los indicadores del SGCT curso a curso.

En función de lo indicado, se introducen acciones de mejora. Unos son de tipo docente que se implantan curso a curso en el marco de la Memoria de Verificación y otras son acciones de más calado o desarrollo que se programan en el Plan de Mejora.

Se aportan como evidencias el enlace a la web del título en donde se deja constancia de las reuniones que se han realizado, a la guía docente del presente curso y al programa semanal de clases.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA)
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M208_memverif.pdf

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 23

26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 23

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 23

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
<https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion>
- Convocatorias de COA+CdSPE_MIATD
<http://miatd.org/info-otros.html>

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes
<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>
- Guía Docente MIATD_2025/26
<http://miatd.org/info-otros.html>
- Programa semanal_2025/26
<http://miatd.org/info-prog.html>

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se

ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

Sólo se imparte docencia presencial organizada conforme a lo indicado en la Memoria de Verificación, Programas y Proyectos Docentes y Programas semanales elaborados cada curso.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Ver evidencia 24

31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 25

32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 26

33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 27

34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Ver evidencia 28

35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Ver evidencia 29

3. . Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- **Reconocimiento de créditos y convalidaciones.**

- **Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).**

- **En su caso, complementos formativos.**

- **Normas de permanencia.**

Se indica lo siguiente:

- Se ha establecido un programa de reconocimiento de créditos respecto a la titulación de 2016, ya extinta en el curso 2025/26. Se aporta enlace del título como evidencia, aunque ya no esté en vigor.

- Se sigue la normativa de la US para el desarrollo de TFMs y TFGs, el contenido de la Memoria de Verificación y las directrices del documento Gestión Docente del TFM incluido en la web del Título (se aporta evidencia), de modo que a un mes del comienzo del curso todas/os los estudiantes tienen ya asignados temas y tutores para el desarrollo de TFM.

No se imparten complementos formativos.

Para aquellos estudiantes matriculados en las versiones anteriores del título que quieran continuar sus estudios en el título actual, se ha realizado una tabla de convalidación en donde en cada caso podrán convalidar las materias obligatorias que tengan superadas, pero tendrán que matricularse de dos asignaturas optativas y de TFM. Se aporta evidencia.

En los últimos cursos académicos no se han solicitado a la comisión académica reconocimiento de créditos por parte de los estudiantes del Máster.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI1MDQwODEzNDEucGRm>

- Convalidaciones con versiones anteriores del MIATD

http://miatd.org/info-otros.html
37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado. - No aplica
38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.). - Normativa en materia de gestión de los TFM
https://www.us.es/bous-numeros/numero-5-30-de-septiembre-de-2021/resolucion-rectoral-de-30-de-julio-de-2021-por-la - Gestión docente del TFM http://miatd.org/info-otros.html
39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa. - No aplica
40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado. - No aplica
41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos. - No aplica
42.- Normas de permanencia. - Normas de permanencia https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI1MDQwODEzNDEucGRm

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Cada año en colaboración con el Centro se Informa a Distrito Único Andaluz tanto del número de plazas de nuevo ingreso como de la distribución de éstas en las tres fases de preinscripción. El perfil de estudiante queda fijado en la Memoria de Verificación y así se sigue. El número de plazas se fija en 30 en cada curso. Los tamaños de los grupos son apropiados para el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje, y por tanto adecuados para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria de verificación (evidencia 45).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión. - Perfil de ingreso y criterios de admisión. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI1MDQyMTEzNDIucGRm
44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia. - No aplica
45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.). - Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI1MDQyMjE1NTQucGRm
47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos. - Indicadores : Oferta, demanda, nota de corte, vía de acceso.

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

Se establece una coordinación transversal basada en la presencia de un/a coordinador/a de Área por cada una de las Áreas que imparten docencia en Título que junto con el coordinador del título (por normativa también coordinador de TFM) en las diferentes COA+CdSPE planifican curso a curso contenidos y actividades para alcanzar los objetivos y competencias que se han establecido en la Memoria de Verificación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Coordinación horizontal y vertical

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI1MTEwNTIyNDAucGRm>

- Reuniones COA+CdSPE

<http://miatd.org/info-otros.html>

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- No aplica

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

NO PROCEDE.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

Teniendo en cuenta que sólo se han impartido tres cursos desde que se modificó la titulación, el claustro de profesores que imparten el título, prácticamente no ha variado. Se han producido bajas como consecuencia de jubilaciones y ajustes de docencia e incorporaciones de compañeras/os con CV y trayectoria compatible con las características del título.

La capacitación del profesorado ya se justificó en la Memoria de Verificación y en los tres cursos pasados ha aumentado en materia de sexenios de investigación y acreditación a cuerpos docentes.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1 Información sobre el profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI1MDQwNzA5MjJucGRm>

- 57.2 Dedicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI1MDQwNzEyMTUucGRm>

- 57.3 Categorías

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI1MDQwNzEyMTUucGRm>

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Tal como quedó reflejado en la Memoria de Verificación, los profesores que imparten el Título pertenecen a 6 Áreas de conocimiento diferentes (CA1, EEIT, EGA, HTCA, PA y MA) cada Área aporta el número de profesores adecuado conforme a los contenidos de éste. Se aporta la dedicación de cada Área para los tres cursos analizados. Se puede observar que la mayoría de profesores tienen un nivel de dedicación que abarca a varias asignaturas del Título haciéndose su presencia suficientemente constante para los estudiantes.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Profesorado_2022/23

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI1MTEwNTIyNDQucGRm>

- Profesorado_2023/24

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI1MTEwNTIyNDQucGRm>

- Profesorado_2024/25

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI1MTEwNTIyNDQucGRm>

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

Tal como se observa en la evidencia 63.1 la actividad se evalúa y los resultados obtenidos para los cursos analizados es favorable (9,23 sobre 10,00).

Si se analiza la evidencia 64.1, Participación del profesorado en Acciones Formativas, se observa que, por cursos, esta ha sido la siguiente:

- 2021/22: 27,27% (9 participantes)
- 2022/23: 18,91% (7 participantes)
- 2023/24: 20,58 % (7 participantes)

Se destacan los siguientes cursos:

- COMPETENCIAS PARA LA TUTORIZACIÓN DE LOS TFM.
- INTRODUCCIÓN A RHINO Y GRASSHOPPER PARA LA ENSEÑANZA ARQUITECTURA.
- PENSAMIENTO COMPUTACIONAL, ROBÓTICA EDUCATIVA, IMPRESIÓN 3d.
- MODELADO CON RHINOCEROS V7: APLICACIONES GEOMÉTRICAS.
- APLICACIONES AVANZADAS EN PYTHON PARA MATEMÁTICAS Y CIENCIA.

Los valores anteriores, otra vez con tendencia al alza a partir de la modificación del Título de 2022, podría mejorarse, de este modo desde la Coordinación del Máster se seguirá fomentando la participación de profesores en estas actividades.

Si se analiza la evidencia 64.2, participación de profesorado en Innovación Docente, pueden observarse para los curso analizados, los siguientes resultados:

- 2021/22: 45,45%
- 2022/23: 39,65%
- 2023/24: 30,23 %

Obteniéndose un indicador 2.4 (Participación en Innovación Docente) de 56,41%.

Tanto el indicador anterior, de valor aceptable, como los porcentajes de cada curso analizado, con actual tendencia a la baja, pueden mejorarse. De este modo, desde la Coordinación del Título se seguirá fomentando la participación en actividades de innovación docente.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI1MDQwMzEzMzEucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US
<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI1MDQwODExNDQucGRm>

- 64.2 Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI1MDQwODExNDQucGRm>

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Conforme a la Memoria de Verificación y a la normativa específica de la Universidad de Sevilla, el Coordinador del Título asigna los TFM atendiendo a:

- Preferencias del estudiante.
- Asignaturas optativas que cursa (al menos 2) en las que pueda desarrollar parte del trabajo instrumental de su TFM.

Esta asignación, conforme a normativa se realiza en el primer mes de impartición del Título. El estudiante tiene dos sesiones de presentación de su proyecto de TFM para que desde del inicio del desarrollo de este se puedan corregir y ajustar tanto los objetivos como la metodología que va a desarrollar.

Con objeto de que puedan elegir correctamente las temáticas a desarrollar, en la primera clase del curso se les deja información de todas las Áreas que intervienen en el Título a efectos de desarrollo de TFM. Esta información se aporta por escrito a los estudiantes. Se adjunta documento en evidencia 38.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Gestión de TFM. Ver evidencia 38.

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI1MDQwODEzMTAucGRm>

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

No aplica

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No aplica

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Tal como se desprende de la información aportada en la evidencia 63.1 esta situación se produce.

Conforme a los indicadores relacionados con el procedimiento P91-10.10, los valores son los siguientes.

- 2022/23: 4,50.
- 2023/24: 4,60

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Ver evidencia 63.1

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis en subcriterio 4.3

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Los valores de los indicadores son suficientemente altos y se mantienen estables en los dos cursos de los que se disponen datos

curso 21-22: 4,20

curso 22-23: 4,38

curso 23-24: 4,17

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción del profesorado con el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI1MDQwODE1MzgucGRm>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis en subcriterio 4.8

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

En la Memoria de Verificación ya se hace referencia a esta cuestión.

Teniendo en cuenta que se trata de un curso para un máximo de 30 estudiantes, el centro aporta los siguientes espacios/equipamientos:

- 1 aula tipo taller que permita tanto clases presenciales como trabajos prácticos en grupo con equipamiento suficientes de tomacorrientes para que todos los estudiantes puedan conectar sus ordenadores portátiles.
- Biblioteca de Arquitectura.
- Laboratorio de Fabricación Digital (Fab-Lab).
- CRAI de Reina Mercedes.

Desde el punto de vista de recursos en red, se cuenta con la plataforma de enseñanza virtual en la que semana a semana se incorpora el contenido docente que se desarrolla en el curso.

Respecto al nivel de satisfacción del profesorado, en función de la información aportada, el Grado de satisfacción con las infraestructuras:

- Curso 2021/22: 4.00
- Curso 2022/23: 3,88
- Curso 2023/24: 3,83.

El Grado de satisfacción con el equipamiento:

- Curso 2021/22: 4.00
- Curso 2022/23: 4.13
- Curso 2023/24: 3,83.

Como se observa los profesores demandan aulas más equipadas y con los equipos más afinados para el desarrollo de las clases. Nos consta que la Dirección del Centro está trabajando en este sentido.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI1MDQyMjEzMDcucGRm>

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI1MDQyMjEzMDcucGRm>

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

- Acceso a la plataforma virtual
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI1MDQyMzEyNTcucGRm>

83.- Indicadores de satisfacción del alumnado.

- Satisfacción del alumnado con la Infraestructura

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI1MDQwOTEyMjcucGRm>

84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Ver análisis en subcriterio 5.1

85.- Indicadores de satisfacción del profesorado.

- Satisfacción del PDI con la Infraestructura

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI1MTEyMjA5MjkucGRm>

86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis en subcriterio 5.1

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Se trata de un curso de 60,0 ECTS que se desarrolla en 30 semanas. No tiene sentido que se planteen programas de movilidad.

En todo caso, existen acuerdos con:

- College of Architecture and Urban Planning de Tongji University, Shanghai (China) y Department of Architecture del College of Engineering de Hanyang University, Seul (Corea del Sur).

- Red Iberoamericana de Arquitectura para el desarrollo de proyectos de edificación y de áreas urbanas sostenibles e integradoras.

Esta información está incluida en la web del título (<http://miatd.org/info-movilidad.html>).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad.

- No aplica

88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.

- No aplica

89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.

- No aplica

90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.

- No aplica

91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.

- No aplica

92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.

- No aplica

93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.

- No aplica

94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.

- No aplica

95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- No aplica

96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad.

- No aplica

97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- No aplica

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

El programa formativo del Master no incluye prácticas externas. No existen, por tanto, convenios específicos para el Título.

Determinados estudiantes hacen prácticas extracurriculares, que son gestionadas directamente desde el Centro, a través de la plataforma ICARO. El Master no participa en la asignación de este tipo de prácticas y desconoce quiénes son los estudiantes que realizan dichas prácticas así como los tutores académicos nombrados al efecto.

El indicador de satisfacción disponible (P5-I5.3.1) muestra un grado de satisfacción pleno de los tutores internos y externos de las prácticas extracurriculares realizadas, pues el indicador para el curso 2022-23 es de 5/5.

La evolución del indicador no es relevante, pues las prácticas son puntuales y no tienen periodicidad, al no responder a convenios con empresas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. - No aplica
99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - No aplica
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - No aplica
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - No aplica
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - No aplica
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - No aplica
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - No aplica
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - No aplica
106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). - No aplica
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI1MDQzMDEzNTIucGRm
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis en subcriterio 5.3
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI1MDQzMDEzNTIucGRm
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis en subcriterio 5.3

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

La adecuación del personal de apoyo a la docencia e investigación puede valorarse positivamente a partir de las encuestas de satisfacción del alumnado y del profesorado con el título, donde la valoración sobre la atención recibida por el personal de apoyo en el curso 2023/24 es uno de los aspectos con mayor valoración por ambos colectivos: 4.80 (sobre 5) entre el alumnado, y 4,44 (sobre 5) entre el profesorado del título. En

resumen, el personal de la Secretaría, Administración, Biblioteca y de la Conserjería, así como el PTGAS de las aulas de informática y de los departamentos, es un personal con mucha experiencia y que está perfectamente cualificado y capacitado para dar soporte en las tareas de gestión del Título y apoyo en las tareas docentes e investigación (Evidencia 112-113).

Conforme a los valores agrupados en la evidencia 114 sobre el satisfacción medio del personal de apoyo asignado al título para los tres cursos de los que se tienen datos (2021/22 2022/23 y 2023/24) superan 4,00 sobre 5,00.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. - No aplica
112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. - Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI1MDUxMzA5MzcucGRm
113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. - Listado del personal de administración y gestión https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI1MDUxMzA5MzcucGRm
114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. - Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI1MDUxNDA5MTEucGRm
115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis en subcriterio 5.4

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.
No aplica

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado. - No aplica
117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial. - No aplica
118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional. - No aplica
119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible. - No aplica
120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades. - No aplica
121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial. - No aplica
122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica
123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial. - No aplica
124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- No aplica

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

En función de lo que se indica en los puntos siguientes, todos los estudiantes egresados alcanzan un nivel MECES 3 correspondiente a Título de Máster.

De este modo, las actividades formativas programadas conforme a la Memoria de Verificación y los resultados obtenidos en estas, avalados por los informes de evaluación realizados por los profesores del Título, garantizan la consecución de los objetivos y competencias del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Guías docentes

<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas:

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI1MTEwNTIyNTMucGRm>

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- No aplica

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Desde que se modificó la titulación, se han publicado los programas y proyectos docentes de todas las asignaturas que contienen la planificación de cada curso conforme a la Memoria de Verificación de éste. De este modo se han realizado programas semanales específicos con el equilibrio adecuado entre materias y con las diferentes actividades formativas que se prevén en la Memoria de verificación.

Se han aportado como evidencias el enlace a los programas y proyectos docentes de todas las asignaturas y la programación semanal de los tres cursos analizados.

En la Memoria de Verificación, en el apartado de sistemas de evaluación, no se incluye sección referente a rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 125

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de

enseñanza-aprendizaje.

- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI1MDQxMDEzMTkucGRm>

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI1MDUxMzE1MDgucGRm>

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI1MTEwNTIzMDkucGRm>

- Satisfacción con el procedimiento de gestión TFE

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI1MDQyMzEyMTIucGRm>

132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs. - No se dispone

133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.

- No aplica

134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Ver evidencia 126

135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Ver evidencia 127

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

En la Memoria de Verificación del Título, Resultados previstos, se indican los siguientes valores cuantitativos estimados:

- Tasa de graduación: 70,0%
- Tasa de abandono: 10,0%
- Tasa de eficiencia: 100,0%
- Tasa de rendimiento: 70,0%

En función de los valores que se aportan en las evidencias adjuntas, se observa que la nueva titulación se va ajustando a los valores de referencia indicados, salvo en el caso de la tasa de abandono que supera los valores previstos (34,78%) para el curso 2023/24. Esta situación se debe exclusivamente a la asignatura TFM por los motivos que se exponen en el punto siguiente. De este modo se indica que existen acciones de mejora en el Plan en vigor con objeto de, en los próximos curso, subsanar esta cuestión.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136A_ Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por

asignaturas y tipo de enseñanza

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI1MDkwODEyNTIucGRm>

- 136C_ Resultados Globales

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI1MTEwNTEzMjYucGRm>

- 136D_ Resultado Globales en 1er curso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI1MDQyMjEyNDcucGRm>

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

En la evidencia 6.4 se aportan los resultados de satisfacción con cada asignatura para el curso 2023/24 correspondiente al 2º curso de impartición de la titulación modificada.

En función del porcentaje de participación (entre 8,33% y 42,86%) se obtienen valores (para un máximo de 5,00) comprendidos entre 3,00 y 4,00.

Los valores más bajos corresponden a las siguientes asignaturas:

- BIM: INTEGRACIÓN TRANSVERSAL DE TAREAS (3,00).
- MATERIALIDAD... (3,50)
- TRABAJO FIN DE MÁSTER (3,50)
- ARQUITECTURA E INNOVACIÓN: MODELOS (3,75).

En el procedimiento 07 del SGCT (P7) se establecen los siguientes indicadores con los resultados que se indican por curso analizado:

7.1 Nivel de satisfacción del alumnado con el título.

- 2021-22: 3,67
- 2022-23: 4,00
- 2023-24: 4,00

En función de los indicadores analizados y de los resultados obtenidos, se indica lo siguiente:

- El grado de satisfacción con el título, una vez modificado este, ha subido de forma estable hasta 4,00 frente a 3,67 correspondiente a la titulación anterior sin modificar.
- Dejando al margen TFM como asignatura que necesita un análisis particular, las asignaturas que tienen una valoración comprendida entre 3,00 y 4,00 se corresponden con materias obligatorias del Máster en donde el contenido que se imparte está adaptado a la Memoria de Verificación. En todo caso hay que entender que en los dos cursos de los que hay datos, prácticamente, todos los estudiantes eran extranjeros del ámbito latinoamericano. El Máster hace un esfuerzo importante en que en función de su nivel de procedencia (muy variable según el lugar y la persona) los estudiantes alcancen el nivel adecuado. De hecho, la tasa de éxito del título se mantiene en un 100,0% en los dos cursos analizados. Por otro lado, las tres asignaturas basan el mayor porcentaje de sus criterios de evaluación en trabajos en grupo. Aunque se programan talleres y tutorías para mantener un correcto seguimiento de los estudiantes, por la procedencia de los estudiantes no siempre funcionan bien los grupos de trabajo. Será necesario seguir trabajando en esta línea con objeto de conseguir que los indicadores referenciados puedan subir.

En todo caso, tras tres cursos de impartición de la titulación modificada, se queda a la espera de los resultados del curso 2024/25.

- TFM presenta una situación peculiar. Desde el principio del título es la asignatura que ha tenido más acciones de mejora programadas. Sin embargo, la evolución de esta siempre ha estado vinculada al tipo de estudiante que cursa el título. Desde hace ya varios años, se observa como los estudiantes extranjeros no entregan TFM en el curso correspondiente para poder matricularse un curso más y así prolongar su estancia

en España. Esta situación es difícil de solucionar, ya que si el estudiante encuentra trabajo, normalmente abandona el Máster y no presenta el TFM.

El Plan de Mejora en vigor hace hincapié en estas cuestiones. Se aporta análisis de la evolución de entregas de TFM

- El resto de asignaturas tienen una valoración aceptable aunque habrá que esperar a poder analizar los indicadores correspondientes al resto de cursos impartidos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores curso 2023-24 de Satisfacción del alumnado por asignatura.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI1MDQyMzE0MTcucGRm>
- Análisis de entregas de TFM
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI1MTEwNTIzMDkucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI1MDUxMjE2MTYucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis en subcriterio 6.4

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Tal como se aporta en la evidencia 140, los estudiantes cuentan con un Plan de Orientación Académica. Se aporta también el INFORME SOBRE ACTUACIONES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES).

En la evidencia 142 se ponen de manifiesto tanto el grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos de orientación académica como con los recursos de orientación profesional.

Respecto a orientación académica, se han obtenido los siguientes resultados por curso analizado:

- 2021/22: 4,11
- 2022/23: 3,23
- 2023/24: 3,20

A la vista de la bajada de valores respecto al curso 2021/22, se ha vuelto a actualizar y a completar la Guía Docente del Curso aportada en la evidencia 29.2

En cuanto a orientación profesional se han obtenido los siguientes resultados:

- 2021/22: 3,78
- 2022/23: 3,00
- 2023/24: 3,60

Teniendo en cuenta que estas acciones las realiza el Centro y la Universidad, desde la Coordinación del Máster se deberá trabajar para ajustar el contenido y oferta de éstas y trasladar la información correspondiente a los estudiantes del Máster.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI1MDUxMzE3MDQucGRm>

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI1MDUxMzE3MDQucGRm>

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI1MDUxMjE2MTcucGRm>

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis en subcriterio 7.1

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

En la evidencia 144 se aportan los resultados de los que se disponen.

Teniendo en cuenta que se han realizado a partir de una muestra muy pequeña, los resultados no son concluyentes.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI1MDUxNjA5NDYucGRm>

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis en subcriterio 7.2

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Estos perfiles fueron analizados cuando se realizó la última modificación del título en 2022.

Esta modificación amplió los contenidos del título añadiendo 5 nuevas asignaturas optativa ajustadas al ámbito profesional conforme a la Ley 9/2022, de 14 de junio, de Calidad de la Arquitectura que entraba en vigor justo cuando se estaba modificando el Título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI1MDUxNDEzMTQucGRm>

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Para los tres cursos analizados no se dispone de los valores del indicador P6-6.5.

Queda pendiente su análisis cuando se conozcan los valores.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- SIN DATOS

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- SIN DATOS

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

En la evidencia 149 se recopilan los resultados obtenidos para los siguientes indicadores:

P7-7.1. Nivel de satisfacción del alumnado con el Título.

P91-10.16. Grado de satisfacción de estudiantes con el cumplimiento de las expectativas del título.

Para los dos cursos de los que se disponen datos para los dos indicadores destacados, se han obtenido los resultados siguientes:

- 2022/23: 4,00 - 4,21.

- 2023/24: 4,00 - 4,20.

Como se observan los valores son suficientemente altos y estables. Se deberá seguir trabajando en esta línea con objeto de que se mantengan e incluso suban.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción de los egresados con la formación recibida

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI1MTEwNzE3MTgucGRm>

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis en subcriterio 7.5

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Anualmente la Comisión de Garantía de Calidad del Título analiza los diferentes indicadores de cada uno de los procedimientos asociados al Sistema de Garantía de Calidad del Título, lo que permite valorar en los informes de seguimiento que anualmente se elaboran, si el título es sostenible en el tiempo con el formato actual del programa formativo con la incorporación de alguna acción de mejora para corregir alguna debilidad detectada, o si por el contrario es necesario iniciar un proceso de modificación de algunos de los elementos esenciales del programa formativo.

La sostenibilidad de título está garantizada teniendo en cuenta el análisis de los siguientes indicadores:

- Cantidad, diversidad y disponibilidad de profesorado (Evidencia 57)
- Satisfacción del alumnado con la docencia (Evidencia 63.1)
- Satisfacción del estudiantado egresado con la formación recibida (Evidencia 149 y 150)
- Satisfacción de los centros empleadores con la formación impartida (Evidencia 147)
- Buenos datos de empleabilidad del título (Evidencia 144)
- Satisfacción del profesorado con el programa formativo (Evidencia 79).

Número de solicitudes de plaza en el proceso de preinscripción:

- 2022/23: 133 solicitudes.
- 2023/24: 152 solicitudes.
- 2024/25: 133 solicitudes.

Los recursos que necesita la impartición del Título no son excesivos y tanto el Centro como la Universidad disponen de ellos.

Puede afirmarse que el Título sigue atrayendo a número de posibles candidatos gracias a la formación que ofrece y esta puede impartirse sin problemas dado que se trata de un curso de 30 estudiantes.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Ver análisis en subcriterio 7.6